

DECISIONES

**DECISIÓN DEL CONSEJO,
de común acuerdo con el Presidente electo de la Comisión,
de 15 de octubre de 2014
por la que se adopta la lista de las demás personalidades que se propone nombrar miembros de la
Comisión, por la que se deroga y sustituye la Decisión 2014/648/UE, Euratom**

(2014/716/UE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 17, apartado 3, apartado 5 y apartado 7, párrafo segundo,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 106 bis,

Vista la Decisión 2013/272/UE del Consejo Europeo, de 22 de mayo de 2013, relativa al número de miembros de la Comisión Europea ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato de la Comisión nombrada en virtud de la Decisión 2010/80/UE del Consejo Europeo ⁽²⁾ concluye el 31 de octubre de 2014.
- (2) Debe nombrarse, hasta el 31 de octubre de 2019, una nueva Comisión, compuesta por un nacional de cada Estado miembro, incluidos su Presidente y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
- (3) El Consejo Europeo designó a D. Jean-Claude JUNCKER como la personalidad propuesta al Parlamento Europeo como Presidente de la Comisión y el Parlamento Europeo lo eligió como Presidente de la Comisión en su sesión plenaria del 15 de julio de 2014.
- (4) El 30 de agosto de 2014, el Consejo Europeo, de acuerdo con el Presidente electo de la Comisión, nombró a D.ª Federica MOGHERINI Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea.
- (5) Mediante la Decisión 2014/648/UE, Euratom ⁽³⁾, el Consejo adoptó, de común acuerdo con el Presidente electo de la Comisión, la lista de las demás personalidades que se propone nombrar miembros de la Comisión hasta el 31 de octubre de 2019.
- (6) De común acuerdo con el Presidente electo de la Comisión, se ha de derogar la Decisión 2014/648/UE, Euratom antes de que la lista contenida en ella se someta al voto de aprobación del Parlamento Europeo, y sustituirla por la presente Decisión.
- (7) De conformidad con el artículo 17, apartado 7, párrafo tercero, del Tratado de la Unión Europea, el Presidente, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y los demás miembros de la Comisión se someten colegiadamente al voto de aprobación del Parlamento Europeo.

⁽¹⁾ DO L 165 de 18.6.2013, p. 98.

⁽²⁾ Decisión 2010/80/UE del Consejo Europeo, de 9 de febrero de 2010, por la que se nombra a la Comisión Europea (DO L 38 de 11.2.2010, p. 7).

⁽³⁾ Decisión 2014/648/UE, Euratom del Consejo, de común acuerdo con el Presidente electo de la Comisión, de 5 de septiembre de 2014, por la que se adopta la lista de las demás personalidades que se propone nombrar miembros de la Comisión (DO L 268 de 9.9.2014, p. 5).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

De común acuerdo con D. Jean-Claude JUNCKER, Presidente electo de la Comisión, el Consejo propone nombrar miembros de la Comisión, hasta el 31 de octubre de 2019, a las personalidades siguientes:

D. Vytenis Povilas ANDRIUKAITIS

D. Andrus ANSIP

D. Miguel ARIAS CAÑETE

D. Dimitris AVRAMOPOULOS

D.^a Elżbieta BIEŃKOWSKA

D.^a Violeta BULC

D.^a Corina CREȚU

D. Valdis DOMBROVSKIS

D.^a Kristalina GEORGIEVA

D. Johannes HAHN

D. Jonathan HILL

D. Phil HOGAN

D.^a Věra JOUROVÁ

D. Jyrki KATAINEN

D.^a Cecilia MALMSTRÖM

D. Neven MIMICA

D. Carlos MOEDAS

D. Pierre MOSCOVICI

D. Tibor NAVRACSICS

D. Günther OETTINGER

D. Maroš ŠEFČOVIČ

D. Christos STYLIANIDES

D.^a Marianne THYSSEN

D. Frans TIMMERMANS

D. Karmenu VELLA

D.^a Margrethe VESTAGER,

además de:

D.^a Federica MOGHERINI, nombrada Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión 2014/648/UE, Euratom.

Artículo 3

La presente Decisión se transmitirá al Parlamento Europeo.

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 15 de octubre de 2014.

Por el Consejo

El Presidente

S. GOZI
